

VIERNES, 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011 - BOC NÚM. 188

7.3.ESTATUTOS Y CONVENIOS COLECTIVOS

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

CVE-2011-12862 *Corrección de errores al anuncio publicado en el BOC nº 182 de 22 de septiembre de 2011, de Información pública del depósito de los Estatutos de la Asociación Entidad de Mediación y Arbitraje de Cantabria (EMAC) en la Sección de Mediación y Seguimiento de Conflictos.*

Para hacer constar que observado error material en la documentación correspondiente al expediente de asociaciones de la Sección de Mediación y Seguimiento de Conflictos con número de Depósito 39/780, que fue objeto de depósito y consiguiente envío al Boletín Oficial de Cantabria para su publicación, se procede a rectificar el mismo conforme al art. 105.2 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

Donde dice:

"ENTIDAD DE MEDIACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CONFLICTOS (EMAC)"

Debe decir:

"ENTIDAD DE MEDIACIÓN Y ARBITRAJE DE CANTABRIA (EMAC)"

Santander, 22 de septiembre de 2011.
El jefe de Servicio de Relaciones Laborales,
José Javier Orcaray Reviriego.

2011/12862

CVE-2011-12862